



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.  
Carrera 10 número 14-33 piso 4°

27 NOV. 2020

Bogotá D.C., \_\_\_\_\_

REF: 110014003043-2020-00085-00

Atendiendo la solicitud que precede, el memorialista deberá de estarse a lo resuelto en auto de fecha 21 de febrero de 2020 [fl.3].

No obstante lo anterior, por secretaria procédase a remitir vía correo electrónico los oficios visibles a folios 4 y 5 con su respectivo anexo; conforme lo solicita el apoderado de la parte actora [fl.6].

NOTIFÍQUESE,

*(Handwritten signature and scribbles)*  
**JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA**  
**JUEZ**

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL  
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá, D.C. 30 NOV 2020  
Notificado por anotación en ESTADO  
No. 83 de esta misma fecha.  
La Secretaria  
*(Handwritten signature)*  
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA

